Espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales para la toma de decisiones en la gestión pública, desde el enfoque de la gobernanza colaborativa.

Yulan Castillo Osorio

Escuela Superior de Administración Pública- ESAP
Facultad de Pregrado
Programa de Administración Pública Territorial
Territorial Santander
Bucaramanga
2025-1

Espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales para la toma de decisiones en la gestión pública, desde el enfoque de la gobernanza colaborativa.

Monografía opción grado para optar el título de Administradora Pública

Yulan Castillo Osorio

María Lucía Sierra Sierra
Directora

Escuela Superior de Administración Pública- ESAP
Facultad de Pregrado
Programa de Administración Pública Territorial
Territorial Santander
Bucaramanga
2025-1

Escuela Superior de Administración Pública

FORMATO VALORACIÓN FINAL MONOGRAFÍA

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: DC-M-DC-47

Culminado el periodo para el desarrollo de la opción de grado, de acuerdo con el cronograma de actividades concertado y aprobado en el Proyecto, se consolida su evaluación con base en los siguientes aspectos:

Nombre del estudiante: **Yulan Castillo Osorio**

Nombre del asesor académico **María Lucia Sierra Sierra**

Nombre del trabajo de grado: **Espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales para la toma de decisiones en la gestión pública desde el enfoque de la gobernanza colaborativa**

Bucaramanga, junio 7 del 2025

ASPECTOS PARA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN POR RANGOS*				
	1	2	3	4	5
Oportunidad del estudiante para presentar Proyecto, informes de avance e informe final					x
Logro de objetivos específicos concertados en el Proyecto					x
Uso adecuado y pertinente de fuentes bibliograficas				x	
Aporte de conocimientos, competencias y habilidades del estudiante para el desarrollo del trabajo				x	
Actividad investigativa del estudiante para desarrollar el tema del trabajo de grado					x
Receptividad del estudiante a las observaciones y aportes del asesor académico					x
Nivel de compromiso y responsabilidad del estudiante con el trabajo de grado					x
Buen uso de normas APA y verificacion de normas de prevencion de plagio					x

*Equivalencia:	1. Muy Mal	2 Mal	3. Regular	4. Bien	5. Muy Bien

CONCEPTO FINAL TRABAJO DE GRADO:

APROBATORIO	NO APROBATORIO
X	

NOTA: 4,5

FIRMA DIRECTOR ACADÉMICO

*El resultado de la evaluación por rangos se hará equivalente a una evaluación numérica en la cual la nota de 3.0 en adelante, dará al trabajo de grado el concepto APROBATORIO.

Dedicatoria

En primer lugar, este trabajo se lo dedico a Dios: quien me ha permitido la vida, la salud, y la oportunidad para lograr alcanzar los objetivos propuestos, que me ha abierto las puertas necesarias para poder realizar mi sueño, que me ha ayudado a crecer como persona, más sensible, y sobre todo más humana, a él sea todo mi amor y agradecimiento, por su paciencia, amor y misericordia para conmigo, hoy y siempre.

Mi Padre Milton Castillo Remolina, quien fue mi guía espiritual, mi nodriza en la vida secular, y quien me mostró que debemos crecer cada día y dar lo mejor de nosotros, por ser mejores, y útiles para la sociedad, para mi familia, y en primer lugar para mí misma, porque el valor del ser humano está en su capacidad y fortaleza para enfrentar cada reto, cada problema, y el avance de la ciencia.

En tercer lugar, debo agradecerme a mí misma, por el esfuerzo, entrega, dedicación, perseverancia, y fortaleza que tuve para avanzar en el camino, para entender que no debemos pensar solo en el evento, sino vivir y disfrutar el proceso. Por darme mi lugar y discernir que independientemente de la edad, y mi deber como madre y compañera, debo generar el espacio para avanzar en el camino de la vida, y que nadie, ni nada puede ser un obstáculo para alcanzar las metas propuestas, y que, por el contrario, son nuestra familia quienes deben fortalecer nuestro camino, y servir como base para el logro de los sueños, ir de la mano con ellos como equipo, y disfrutar juntos la bendición de alcanzar las metas anheladas. "todos para uno, y uno para todos" Gracias a Dios por ellos.

Y, por último, a mis profesores de la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, quienes me hicieron sentir parte de la comunidad académica, dándome la oportunidad de crecer y formarme como Administradora Pública. Gracias a su dedicación y compromiso pude adquirir conocimientos muy valiosos, que me hicieron crecer en todo nivel; sus enseñanzas han sido clave en la formación de mi liderazgo, motivándome a romper esquemas y generar cambios que impacten positivamente la realidad social de mi entorno, para beneficio de la comunidad colombiana.

Agradecimientos

A mi Profesora y directora María Lucia Sierra Sierra, por su guía y paciencia para guiarme en este bello trabajo de monografía, por su tiempo para orientarme y fortalecer mis competencias, por corregirme en cada entrega y cada consulta. A quien admiro por ser una excelente maestra, mujer, profesional y ser humano; y porque pude ver su corazón y amor puesto en cada clase y enseñanza, para incentivarnos a ser mejores Administradores Públicos, por capacitarnos, no solo para presentar un trabajo, sino para enfrentar la realidad de nuestro País y la vida.

A los demás docentes, quienes fueron parte fundamental en mi desarrollo académico durante estos años de estudios de carrera, sus enseñanzas en las diferentes clases han sido herramientas maravillosas e indispensables para mi desarrollo como administradora pública y como persona. Los requerimientos académicos me ayudaron a fortalecer mis conocimientos, los cuales me han ayudado a fungir como una mejor líder social y ciudadana.

A mis compañeros de Estudio, quienes estuvieron ahí para a oriéntame en cada uno de los interrogantes que surgían en las clases, para motivarme a seguir adelante y no dejarme desfallecer, y regalarme una voz de aliento y un punto de apoyo cuando fue necesario, especialmente a Heriberto Chacón, Zebelinda Torres, Samuel Moreno, Antonio Salvador Meneses y Karoll Ávila, Dios les bendiga por ser tan buenos seres humanos. Y por último a mis hijos y mi esposo, quienes me tuvieron paciencia, me orientaron en algunas ocasiones, me motivaron para que buscara superarme como persona, y me apoyaron en un sin número de ocasiones para que no me venciera el cansancio de la carga, laboral, educativa y como madre y compañera.

Contenido

Introducción

Objetivos

Objetivo General 13

Objetivos específicos 13

Capítulo I: Estado del Arte 14

1.1. Antecedentes Internacionales 14

1.2.Antecedentes Nacionales 18

Capitulo 2: Fundamentos Teoricos y Conceptuales 22

2.1. La participación social. 23

2.2. La participación política. 24

2.3. La Participación Comunitaria. 25

2.4. La Participación Ciudadana. 26

2.5. Gobernabilidad y gobernanza, Enfoques en tensión. 28

2.6. Administración pública y gobernanza en Colombia 29

2.7. Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana. 30

2.8. Espacios y prácticas Exitosas de Fortalecimiento de participación ciudadana. 31

2.9. Marco Normativo 34

Capitulo III. Metodología 37

3.1. Tipo de investigación 37

Bibliografía 47

Listado de Tablas

Tabla 1 Practicas Exitosas de Participación Ciudadana.**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 2:Marco Normativo .....**¡Error! Marcador no definido.**

Tabla 3 Variables y conceptos operativos utilizados en la investigación..... **¡Error! Marcador no definido.**

Listado de gráficos

Gráfico 1 pregunta .....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 2 Pregunta.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 3 Pregunta1 .....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 4 Pregunta 2.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 5 Pregunta 3.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 6 Pregunta 4.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 7 Pregunta 5.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 8 Pregunta 6.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 9 Pregunta 7.....**¡Error! Marcador no definido.**

Gráfico 10 Pregunta 8.....**¡Error! Marcador no definido.**

Resumen

Esta monografía analiza los espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales en la toma de decisiones de la gestión pública, desde la perspectiva de la gobernanza colaborativa. Mediante una metodología de investigación descriptiva-documental y encuestas aplicadas a las juntas de acción comunal del municipio de Floridablanca (Santander), el estudio identifica las características, barreras y estrategias clave que afectan la participación ciudadana efectiva. Examina la evolución conceptual de la participación social, política y comunitaria, así como los marcos jurídicos nacionales e internacionales que la sustentan. Los hallazgos muestran que, a pesar de la robusta estructura jurídica de Colombia, persisten obstáculos estructurales, como la desconfianza institucional, la baja apropiación de los mecanismos de participación y la débil coordinación entre el gobierno y la sociedad civil.

El estudio enfatiza la necesidad de fortalecer la responsabilidad compartida entre los actores públicos y comunitarios mediante prácticas innovadoras y espacios deliberativos reales. Concluye que un modelo de gobernanza colaborativa, respaldado por estrategias de gobierno abierto, puede mejorar significativamente el diseño de políticas públicas más legítimas, inclusivas y sostenibles, promoviendo un enfoque ciudadano en la administración pública.

Palabras clave: Participación ciudadana, gobernanza colaborativa, gestión pública, organizaciones sociales, gobierno abierto, organizaciones sociales.

Abstract

This monograph analyzes the spaces for citizen participation of social organizations in decision-making within public management, from the perspective of collaborative governance. Through a descriptive-documentary research methodology and surveys applied to community action boards in the municipality of Floridablanca (Santander), the study identifies key characteristics, barriers, and strategies affecting effective citizen participation. It examines the conceptual evolution of social, political, and community participation, as well as national and international legal frameworks supporting its exercise. The findings show that, despite Colombia's robust legal structure, structural obstacles persist, such as institutional distrust, low appropriation of participatory mechanisms, and weak coordination between government and civil society.

The study emphasizes the need to strengthen shared responsibility among public and community actors through innovative practices and real deliberative spaces. It concludes that a collaborative governance model, supported by open government strategies, can significantly enhance the design of more legitimate, inclusive, and sustainable public policies, promoting a citizen-centered approach to public administration.

Keywords: citizen participation, collaborative governance, public management, social organizations, open government.

Introducción

La participación ciudadana en los últimos años ha cobrado importancia en los procesos de toma de decisiones públicas. Tal como lo señala el informe de la (OCDE), ´´Directrices sobre Procesos de Participación Ciudadana´´, que el hecho de involucrar la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones no solo mejora la calidad de las políticas, sino que también fortalece la transparencia y legitimidad del gobierno. Es por ello, por lo que, Las organizaciones sociales, son actores clave en este contexto, ya que desempeñan un rol esencial en la construcción de las políticas públicas que representan las verdaderas necesidades de las comunidades, logrando alcanzar un alto nivel de inclusión y representatividad óptica que está enmarcada en la gobernanza colaborativa, con el propósito de promover una mayor interacción entre el gobierno y la rendición de cuentas. (OCDE, 2023).

América Latina y el Caribe enfrentan actualmente tres grandes desafíos según la (CEPAL) una baja capacidad de crecimiento, alta desigualdad, débil cohesión social y fragilidad en las capacidades institucionales que en su conjunto limitan la gobernanza. A esto se suman los retos del cambio climático y por ende la necesidad de un desarrollo ambiental sostenible, que se convierten en problemáticas sociales estructurales y complejas. En consecuencia, para hallar alternativas de solución se requiere de la participación de diversos actores y sectores que mediante una gobernanza colaborativa e innovadora conlleve a recuperar los valores democráticos (CEPAL, 2024).

En este sentido, la participación ciudadana se convierte en un instrumento primordial para la toma de decisiones en los asuntos públicos, con el propósito de resolver los desafíos, retos y complejidades propias de cada territorio. Para ello, es indispensable una visible cooperación entre todos los actores y sectores; así mismo, la articulación de la institucionalidad en todos los niveles de gobierno. Por esta razón. Por esta razón, la Agenda 2030 y el Gobierno Abierto son la carta de navegación para alcanzar un desarrollo sostenible con acceso igualitario para todos (Naser, Williner, & Sandoval, 2021)

De la misma manera la (OCDE) subraya que para fortalecer las relaciones con los ciudadanos es fundamental mejorar las políticas públicas, garantizar un gobierno efectivo a través del fortalecimiento de la confianza institucional. En consecuencia, la participación de

la ciudadanía no debe quedarse como un acto simbólico, sino que su perspectiva debe ser considerada como una inversión vital para el buen gobierno, a partir de un doble enfoque: la Gobernanza de la sociedad y la Gobernanza del gobierno (OCDE, 2017).

Para el caso de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación destaca la importancia de la participación inclusiva y equitativa en el marco de un desarrollo justo y sostenible del territorio, para lo cual, diseña el manual de la gobernanza e instituciones. Y en este orden, y mediante la gobernanza colaborativa para el ordenamiento territorial implica vincular procesos colectivos y deliberativos para alcanzar consensos en la toma de decisiones, desde diferentes perspectivas políticas estratégicas, técnicas y sociales, con el objetivo de desarrollar los planes de ordenamiento territorial y los planes de desarrollo. Este proceso incluye la gestión de acuerdos, cooperación, coordinación, confianza y el intercambio de conocimientos entre actores públicos privados, sociales y comunitarios, así, como instituciones de distintos niveles gubernamentales. Su propósito, es armonizar las intervenciones de estos actores para que las decisiones reflejen las aspiraciones de todos, con especial énfasis involucrar las necesidades e intereses de todas las comunidades; es decir, urbanas y rurales, en virtud que nadie quede excluido (Departamento Nacional de Planeación, 2017)

Todo lo anterior, y desde la perspectiva de Rodríguez; Páez; Román; y otros (2024) la gobernanza colaborativa en el ámbito de la gestión pública implica la adaptación de las estructuras gubernamentales, la inclusión de la voz ciudadana de manera efectiva, con la deliberación pública y la toma de decisiones colectivas, la ética en el marco de la justicia social, entendidos como los elementos esenciales para una gobernanza exitosa. Igualmente, la integración de los componentes de gobierno abierto, de formulación e implementación y seguimiento de políticas públicas a manera de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Por consiguiente, el objetivo principal de esta investigación fue analizar los espacios de participación de las organizaciones sociales en la toma de decisiones en la gestión pública, desde la perspectiva de gobernanza colaborativa. Para ello, se adoptó un enfoque metodológico documental y descriptivo, lo que permitió indagar el tema en varias bases de datos científicas, como forma de explorar, comprender e interpretar los fenómenos y desafíos sobre la temática. También, se indagó la temática en fuentes primarias (organizaciones sociales) mediante la aplicación de un cuestionario lo que permitió validad empíricamente la

fundamentación teórica. Igualmente, la temática está vinculada con la línea de investigación de la Escuela de Administración Pública ESAP “Toma de decisiones en la Administración Pública”

Lo anterior expuesto, permitió el desarrollo de la monografía a través de la siguiente estructura temática, el capítulo (I), estado del arte, el capítulo (II), aborda los enfoques teóricos y conceptuales, respaldan el análisis del objeto de estudio. Finalmente, el capítulo (III), se centra en la metodología. Por consiguiente, esta investigación respondió a la siguiente pregunta ¿Cuáles son los espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales para la toma de decisiones en la gestión desde el enfoque de la gobernanza colaborativa?

Objetivos

Objetivo General

Analizar los espacios de participación ciudadana de las organizaciones sociales para la toma de decisiones en la gestión pública desde el enfoque de la gobernanza colaborativa.

Objetivos específicos

- ✓ Caracterizar las organizaciones sociales desde su interés
- ✓ Determinar los espacios de participación ciudadana
- ✓ Analizar las barreras que impiden la participación ciudadana
- ✓ Identificar estrategias exitosas para el fortalecimiento de participación ciudadana.

Capítulo I: Estado del Arte

1.1. Antecedentes Internacionales

En primer lugar, según el artículo, ´´Participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos" Realiza una sistematización del debate sobre la participación ciudadana en la gestión pública, en la que explora la interrelación entre democracia, rendición de cuentas y gobernanza. Así, se enfatiza cómo estos conceptos se entrelazan en los procesos de gestión pública y en el fortalecimiento de la confianza en las instituciones. Por otro parte, también el estudio aborda lecciones y desafíos clave destacando las distintas perspectivas y enfoques como el gobierno abierto, las innovaciones democráticas, y el control ciudadano, los cuales son condiciones que permiten mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales, en tres áreas claves, la modalidad de participación ciudadana, la innovación democrática y el combate a la corrupción

A continuación, el autor subraya que la participación ciudadana no es solo un medio para elegir representantes vía electoral, que este espacio es un proceso activo donde los ciudadanos se deben involucrar en los procesos de toma de decisiones, destacando que la gobernanza debe ser más colaborativa, con ciudadanos que solo participan en las elecciones, estos deben influir en la gestión pública a través del monitoreo, la deliberación y la colaboración continua.

Por otro lado, también advierte de la existencia de barreras actuales, como la falta de confianza en las instituciones, la corrupción y falta de transparencia en la gestión pública, además, nos señala que, en muchas democracias de Latinoamérica, la rendición de cuentas es deficiente, lo cual limita la participación de la ciudadanía para participar y exigir responsabilidades. Así mismo resalta la carencia de representación política, donde las comunidades se sienten desconectadas de los procesos políticos, lo cual puede llevar a una participación superficial, y entre otros, la desconfianza social en la capacidad del Estado para resolver las diferentes problemáticas existentes en los territorios.

En consecuencia, presenta una propuesta de agenda para el diseño de un sistema de rendición de cuentas más orientado a la ciudadanía, con el objetivo de promover un entorno donde la participación y la transparencia sean pilares fundamentales para fortalecer la democracia y mejorar la eficiencia de la gestión pública (Mendoza, 2019).

Otro estudio, “Democracia y participación ciudadana Tipología y mecanismos para la implementación´´, aborda el origen y los diferentes enfoques de la participación ciudadana en la relación con la democracia, profundizando en los mecanismos y niveles de participación que permiten a los ciudadanos involucrarse activamente en el proceso político, la toma de decisiones gubernamentales y la gestión pública, destacando su evolución con el tiempo, y centrándose en el cómo estructurar y optimizar la participación ciudadana en la toma de decisiones, lo cual es fundamental para fortalecer la democracia y mejorar la gestión pública.

En este sentido, se puede resaltar los enfoques tales como: Enfoque normativo o prescriptivo, en la cual refiere a la visión ideal de la democracia y la participación de la ciudadanía. El enfoque Sistemático, la ciudadanía juega un papel más práctico. Centrándose en los mecanismos existentes. La Democracia Representativa Liberal, los ciudadanos eligen a sus representantes para que tomen las decisiones a su nombre. La Democracia Deliberativa, la cual trata la deliberación y discurso de los ciudadanos buscando la toma de decisiones racional. Y la Democracia Radical, la cual implica una participación ciudadana en el desacato civil.

Sin embargo, se advierte que, aunque existen múltiples mecanismos, pero que su efectividad se encuentra limitada por condiciones estructurales y contextuales. Entre estas limitaciones se encuentran la desigualdad de acceso a la información, el bajo compromiso por parte de las autoridades, la falta de metodologías clara y realistas, y la mala implementación de los mecanismos participativos. De este modo, se concluye que para lograr alcanzar una verdadera participación de las comunidades, es necesario que haya voluntad política real, diseños metodológicos minuciosos, inclusión social, y una ciudadanía empoderada e informada. Se resalta, la participación puede ser vista de diferentes maneras dependiendo del sistema democrático adoptado. (Contreras & Montecinos , 2019)

De igual manera, la investigación ´´Participación ciudadana y organizaciones sociales´´, enfatiza en la importancia del modelo político adoptado de colisión de la democracia y la participación ciudadana, los cuales deben estar interrelacionados y deben interactuar activamente para que se generen beneficios, para la sociedad. Este modelo reconoce que el carácter humano y el valor que cada ciudadano otorga a su rol en la sociedad son fundamentales para el fortalecimiento de la gestión pública. En este sentido, la

participación ciudadana debe transcender al plano normativo o formal y materializarse en la práctica mediante una corresponsabilidad entre el Estado y la población, donde los ciudadanos sean reconocidos y promovidos como agentes de cambio y transformación social.

Así mismo, destaca que las redes sociales juegan un papel crucial contribuyendo a la toma de decisiones. Además, son un espacio de participación ciudadana, al actuar como canales de impacto digital permitiendo a la ciudadanía expresar sus opiniones, organizarse y participar en temas públicos, renovar las formas de interacción social, lograr el protagonismo juvenil utilizando las redes con inteligencia y gestión del conocimiento, y espacios democráticos alternativos, donde se ejerce una democracia directa.

Así mismo, la intervención de las comunidades en una democracia participativa intenta ir más allá de la simple opinión, procurando dar a los ciudadanos la capacidad de ser agentes de cambio y generar corresponsabilidad con las entidades, superando algunos obstáculos como tales como la desconfianza y la apatía. (Pretel, 2021)

Por otro lado, algunos estudios han resaltado puntos importantes entre estos, la formación de las comunidades, la claridad, y el uso inteligente de las herramientas tecnológicas. Estos medios no solo hacen más fácil la intervención de las comunidades, sino que también fomentan la seguridad de la gente y la colaboración conjunta entre las organizaciones sociales o población y las entidades estatales. De esta manera, se logra avanzar hacia formas de gestión pública más inclusiva y colaborativas, las cuales son fundamentales para consolidar una gobernanza democrática y sólida (Diaz , 2021)

En el mismo orden de ideas, dentro del marco de la gestión pública colaborativa, la gerencia social se presenta como una herramienta clave para comprender del porque las organizaciones sociales deben participar de manera activa en la toma de decisiones. A través de espacio de participación ciudadana, se debe fomentar un modelo de gobernanza, donde los ciudadanos dejen de ser solo quienes eligen a sus gobernantes, sino que también, que su participación es fundamental en el diseño y ejecución de políticas públicas, así mismo de los espacios de presupuestos participativos. En razón, que les permiten a las comunidades colaborar directamente con el gobierno, hecho que permite fortalecer la democracia, la transparencia, y la inclusión social, Por tanto, esta participación en un instrumento muy valioso para el avance a un desarrollo más significativo y sostenible (Jalomo, 2021)

Siguiendo esta línea, el estudio Participación ciudadana en la gestión municipal para crear entornos incluyentes: Caso del presupuesto participativo en Chile; la participación de los líderes sociales o comunidades no solo fortalece la democracia, sino que crea acercamiento entra las autoridades y las comunidades. Al involucrar la ciudadanía en estos roles, se ejerce su derecho a influir en estos espacios y a contribuir en la creación de políticas públicas que logren el impacto necesario para dar solución a las verdaderas necesidades de las comunidades. En consecuencia, a través del mecanismo de presupuesto participativo, la comunidad delibera y toma decisiones sobre la inversión de los recursos públicos necesarios para la solución de las necesidades del territorio.

En el caso de Chile, se incorporó la participación ciudadana como derecho, estableciendo mecanismo obligatorios y no obligatorios, como los consejos comunales de los territorios y los presupuestos participativos. Para su implementación efectivo, se dedujo que era indispensable una adecuada gestión del recurso humano, se consideró un vínculo económico permanente para quienes realicen estas funciones. Con lo cual, se busca que estos líderes puedan dedicarse exclusivamente y puedan tener formación académica en el área respectiva, ya que la carencia de recursos e inestabilidad laboral de muchos líderes sociales limita la efectividad de la participación ciudadana en los procesos municipales; subrayando la necesidad de fortalecer el recurso humano.

A partir de esta experiencia, más allá de la formalización jurídica del derecho a participar, la experiencia chilena evidencia que los esfuerzos normativos deben ser acompañados de condiciones institucionales que permitan un verdadero ejercicio. En tal sentido, el fortalecimiento de las capacidades de las comunidades que participan, junto con una estabilidad laboral, no solo garantiza continuidad en los procesos, sino que también mejora la calidad y sentido de pertenencia entre las comunidades y las administraciones locales o instituciones. En este sentido, se refuerza la idea de que la participación no puede depender únicamente de la voluntad política, sino de estructuras solidas que promuevan una cultura organizacional que este comprometida con la inclusión social y la gobernanza colaborativa (Muñoz & Villa , 2019)

Igualmente, la investigación “Análisis de los mecanismos de participación en la gestión participativa del desarrollo local a nivel municipal” realizada en Ecuador, determina que, mediante el uso de instrumentos como los presupuestos participativos, las asambleas

locales o consejos territoriales de planificación, le permiten a la ciudadanía incidir en las decisiones y uso de recursos. Para su efectividad es necesario considerar factores como la representatividad, la transparencia, el acompañamiento técnico y la claridad en la normativa de participación. El mecanismo de presupuesto participativo refleja la apuesta de gobernanza colaborativa, donde se puede generar una verdadera influencia y corresponsabilidad en la toma de decisiones públicas, en búsqueda del bienestar general. (Ceballos, 2017)

1.2.Antecedentes Nacionales

De acuerdo con el estudio "Participación ciudadana en procesos de gobernanza regulatoria local. Análisis de la construcción normativa en la Alcaldía de Medellín - Colombia" se Aborda el fortalecimiento de la democracia y la participación de la ciudadanía, lo cual ha sido impulsado por diversas reformas normativas y políticas, particularmente desde la Constitución de 1991, que consagró un modelo de Estado Social de derecho, basado en principios de legalidad, de transparencia, y de participación ciudadana; en este escenario, se han desarrollado diferentes instrumentos orientados a garantizar el acceso a la información y la intervención de las comunidades en los asuntos políticos.

Entre los avances normativos más relevantes se encuentra la expedición del código de procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo CPACA – Ley 1437 de 2011, que establece la obligación para las entidades del ejecutivo de publicar proyectos normativos junto con su fundamento. Esta disposición tiene como objetivo principal permitir la recepción de comentarios, sugerencias y propuestas ciudadanas. A esta normativa se suma la Ley 1712 de 2014, conocida como la ley de transparencia y de derecho a la información pública, que refuerza el acceso a la información como un derecho fundamental.

En el caso particular de Medellín, se destaca la circular 18 de 2017, mediante la cual establece un modelo local de participación ciudadana para expedición de decretos por parte de la Alcaldía, como parte de este modelo, el portal institucional de la Alcaldía se convierte en una herramienta clave para difundir información normativa y habilitar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.

Por otro lado, el estudio señala que el Estado constitucional articula tanto elementos del constitucionalismo clásico liberal como el contemporáneo, integrando principios como la participación política, la protección de las minorías, y la fuerza vinculante de los derechos fundamentales. En este marco, el concepto de gobierno abierto cobra especial relevancia,

pues implica no solo la provisión de información amplia, suficiente y detallada por parte del Estado, sino también la disposición de los servidores públicos para escuchar y responder a las propuestas y críticas de la ciudadanía (García & Palacio, 2022)

La participación en Colombia es un derecho fundamental, el cual permite la construcción de socidades más inclusivas y democraticas, donde los ciudadanos tiene una voz en las diferentes decisiones que afectan su entorno. El Consejo Nacional de Planeación es una de las principales instituciones para que la población se involucre en la gestión pública y constribuya en la formulación de politicas públicas que respondan de manera real a las necesidades de la población. Este tipo de planeación es clave en la planeación del desarrollo de los territorios, ya que permite una gestión más cercana a las problemáticas locales, y favorece la toma de deciiones que buscan ser más justas y especificas. Desde este punto de vista, el CTP es fundamental para asegurar que las politcas publicas sean efectivas y que se encuentren alineadas con las nececidades de la ciudadania (Sierra , Acosta, Acuña, & Charry, 2024)

La investigación de Diaz centrada en la implementación de políticas de Gobierno Abierto en contextos locales de naciones latinoamericanas como Argentina, Chile, Colombia, México, España y Perú concluye que, mientras tanto, países como Chile, México y España han mostrado avances significativos en la aplicación de estos principios a nivel local. En contraste, países como Perú, Colombia y Argentina presentan un desarrollo limitado, caracterizado por acciones aisladas y una escasa implementación efectiva de transparencia, participación y colaboración.

En cambio, las experiencias de Chile, México y España demuestran una mejor proyección y implementación de los principios de transparencia y responsabilidad e innovación, consolidando así un mayor bienestar y legitimidad democrática en sus comunidades. (Díaz, 2022)

Para Oliveros y Gongora, la participación ciudadana es un factor clave en el desarrollo sostenible que plantea la agenda 2030 de las Naciones Unidas, especialmente en relación con la meta orientada a la reducción de la desigualdad social, en este sentido se busca promover sociedades más justas e inclusivas. A través de los mecanismos que ha propuesto El Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca - IDACO, la participación de las comunidades incide en la creación de politicas públicas, que respondan

a sus verdaderas necesidades. Sin embargo, el desconocimiento de la ciudadania limita significativamente este proceso. (Bernal & Oliveros, 2023)

Según estudio de "la participación de la ciudadana en Colombia" y apesar del marco normativo existente que promueve la participación ciudadanamen Colombia desde 1991, han persistido tensiones entre la formalización legal de los mecanismos y su implementación ene le territorio. La ciudadana no siemprem encuentra condiciones efectivas para ejercer su derecho a participar, debido a obstáculos estructurales como la desigualdad social, la falta de educación civica, la centralización del poder y el acceso limitado a la información pública. En este contexto el enfoque de gobernanza colaborativa, representa una alternativa necesaria, al proponer un modelo en el que las organizaciones sociales, las instituciones públicas y otros actores puedan construir decisiones de manera conjunta, que superan la visión tradicional. (Demarchi, 2022)

De acuerdo con la investigación, "Estrategia del gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos" en Colombia, la implementación del gobierno digital se ha consolidado como una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la eficacia y la participación de la ciudadania en los procesos gubernamentales, ya que el gobierno, no solo facilita la prestación de servicios públicos más eficaces, sino que también abre nuevos espacios para la inclusión social y al participación de los ciudadanos. Este modelo de administración, se basa en las comunicaciones tecnologicas, abre espacios de interacción entre los las entidades estatales y las comunidades.

Sin embargo, este adelanto debe afrontar desafios significativos, como la insuficiencia de aprendizaje en el area tecnologica, la dificultad con la conectividad en las áreas rurales y el alto precio de la ejecución, que restringe su trascendencia y garantía. A pesar de estos obstáculos, el gobierno digital surge como un instrumento importante para optimizar la gestión pública, fundamentalmente en el escenario de planeación del desarrollo, creando espacios optimos para la participación de la ciuadadania en diferentes áreas de la administración pública. (Toro, Correa, & Gutierrez, 2021)

De acuerdo con, (CONPES 4070, 2021) El robustecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, exige la implementación de un Modelo de Estado abierto, en la cual el pueblo unido debe intervenir en la toma de decisiones con el propósito de alcanzar la integridad pública. Por ese motivo y según la norma., es fundamental

que el ciudadano tenga acceso a la información pública, como mecanismo de control social para luchar contra la corrupción y mejorar los niveles de confianza gubernamental.

Desde este punto de vista, los espacios de diálogo y concertación mencionados no pueden entenderse como escenarios meramente consultivos o decorativos, sino como escenarios reales de participación donde las organizaciones sociales puedan ejercer una participación real, lo cual implica repensar la relación entre Estado y sociedad, pasando de una lógica vertical, a una horizontal y colaborativa basada en la corresponsabilidad. Cuando estos espacios de participación se crean de manera estructurada se promueve una participación genuina, convirtiéndose en instrumentos reales para la solución pacífica de conflictos, a la articulación entre diversos intereses y políticas públicas más legitimas. En conclusión, podríamos decir que se consolida una gobernanza participativa y sensible a la realidad del territorio.

Existen, datos estadisticos que muestran claramente que la participación ciudadana siguen siendo más una sueño que una practica habitual. Entre 1991 y 2012, se presentaron 130 solicitudes de revocatoria la mandato, pero la realidad es que solo 32 se llevaron a votación y ninguna logró su objetivo. De la misma manera, iniciativas como el referendo o al Consulta Popular han tenido muy poco uso por parte de la ciudadania, lo cual refleja no solo un bajo interes, sino también grandes dificultades operativas y legales para activar estos mecanismos (Hurtado & Hinestroza, 2016)

Capitulo 2: Fundamentos Teoricos y Conceptuales

2.1 Gobernanza Participativa

La gobernanza participativa es una noción que ha evolucionado significativamente desde inicios del siglo XXI, cuando apenas comenzaba a emerger en los círculos académicos, hasta convertirse hoy en un objeto de análisis consolidado y fundamental dentro del estudio de la teoría democrática contemporánea. Este concepto se ha desarrollado en respuesta de diversos cambios estructurales entre el estado, la sociedad civil y otros actores políticos.

Un aporte central al desarrollo teórico de la gobernanza participativa es el modelo de los "tres mundos de acción democrática" que distingue distintos niveles de toma de decisiones: la meta gobernanza, que se basa en la argumentación y deliberación el primer orden del gobierno, que implica los procesos de negociación e implementación; y el segundo orden, relacionado con la votación y validación democrática. En cada uno de estos paralelismos reúne componentes específicos de participación que hace posible no solo una mayor inclusión de actores, sino también un progreso importante en la calidad y legitimidad de las políticas públicas (Heinelt, 2018)

Este enfoque está extremadamente influido por hipótesis como la acción comunicativa de (Habermas, 1996) que, por concepciones como la ciudadanía y la esfera pública, destaca la necesidad de organizaciones que garanticen una reflexión equitativa y racional entre los actores implicados. Así mismo, se registra que la gobernanza participativa se puede manifestar en diferentes niveles. Macro, meso y micro (Chavez, 2024)

Desde esta perspectiva, la gobernanza participativa se ha solidificado como un camino clave en la gestión pública contemporánea, reconociendo que la toma de decisiones debe ser un asunto de inclusión que involucre a varios actores sociales, fundamentalmente a las organizaciones de la sociedad civil. Este modelo busca destacar la habitual visión jerárquica del Estado y suscitar una asistencia ágil entre el gobierno y la ciudadanía.

No obstante, se han creado ciertos mecanismos para facilitar la participación de la ciudadanía, este modelo aún se encuentra en una etapa inaugural. Por tal motivo se considera necesario fortalecer tanto los métodos como los canales y los recursos disponibles, originando una transformación en la cultura institucional, donde se reconozca y aprecie la participación de las organizaciones sociales en todos los escenarios de la gestión pública (Alcivar & Miranda, 2024)

2.2. La participación social.

El enfoque de la participación social en los territorios se entiende como un proceso dinámico y reflexivo donde los diversos actores sociales, más allá del Estado, influyen en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Esta visión, reconoce que la gestión pública es un esfuerzo colectivo que requiere la colaboración constante entre las instituciones estatales, organizaciones de las organizaciones sociales, el sector privado, la academia, y la sociedad en general. En esta perspectiva, la intervención de la ciudadanía en la gobernanza se muestra como un derrotero que logra robustecer la validez y la eficiencia de las disposiciones del sector público a través del dialogo y la creación conjunta.

Bajo esta misma visión, se hace imperativo involucrar a la ciudadanía en los centros de ciencia, como una estrategia fundamental para robustecer la gestión pública desde la ciencia y la tecnología, la inclusión social y la innovación, no solo como objetivos ambicionados, sino como mecanismos principales para el logro de toma de decisiones más transparentes, específicas y justas.

En consecuencia, la intervención de las comunidades en los procesos científicos contribuye de manera notable a mejorar la comprensión de sus insuficiencias y a la formulación de políticas públicas que permitan comprender con mayor profundidad las necesidades. Esto, a su vez, facilita la formulación política públicas más cercanas a la realidad. Además, logra integrar las voces y necesidades de los distintos actores sociales, fortaleciendo de esta manera la capacidad del Estado para el diseño de políticas públicas más coherentes con el entorno, sostenibles en el tiempo y alineadas con las características de los territorios y sus comunidades (Blanco & Falla, 2022).

En este mismo sentido, Vargas (2023) señala que el desarrollo territorial con enfoque comunitario va más allá de aplicar modelos económicos convencionales, implica construir propuestas auténticas que respondan a las realidades sociales, culturales y ambientales propias de cada lugar. Ya que, en su participación no solo fortalece la gobernanza, sino que también refuerza los lazos sociales. Así, el desarrollo deja de ser un trabajo exclusivo del Estado y se convierte en un esfuerzo colectivo, ene el que confluyen múltiples actores, donde todos caminan hacia una participación social efectiva y transformadora.

Por otro lado, se hace énfasis en que la gobernanza territorial no debe entenderse como una organización rigurosa, sino como un asunto dinámico que reconoce la pluralidad y complejidad que se vive en los territorios.

Sin embargo, según Delgado & Vázquez (2016) se reconoce la relevancia de la participación social en lo que respecta al desarrollo de los territorios, a pesar de que existen barreras que restringen su ejercicio efectivo. Algunos actores comunitarios han identificado como obstáculo la falta de comprensión sobre los mecanismos de participación, el desinterés, el temor a ser amenazados y la corta disponibilidad de tiempo. Estas condiciones también dejan en evidencia la débil cohesión social presente en muchos contextos, donde no siempre existen liderazgos solidos ni organizaciones comunitarias que impulsen el trabajo colectivo.

A ello se suman factores institucionales que dificultan la participación de la ciudadanía, como la desconfianza en los procesos, la falta de respuestas claras por parte de las autoridades y una relación distante entre las entidades públicas y la comunidad. Esta situación aumenta el clima de escepticismo y frustración al no existir canales efectivos para que la ciudadanía haga escuchar su voz. Por ello, se vuelve imprescindible fortalecer los vínculos entre la comunidad y las instituciones, abriendo verdaderos espacios de encuentro, construcción conjunta y dialogo permanente.

2.3. La participación política.

Ogg, Roberto (2023) Señala que la participación política en América Latina ha avanzado en un contexto histórico bastante complicado, el cual se ha caracterizado por adelantos y regresiones en lo concerniente con la inclusión social y política. Sin embargo, se ha dado un progreso hacia formas más inclusivas de participación, como la de los cabildos abiertos y asambleas populares, las cuales permiten evidenciar la firme búsqueda de democracia y justicia social en los países de Latinoamérica.

Abordar la participación política en la Administración pública, debe entenderse como un proceso diligente, deliberativo y dinámico, en el cual los distintos actores sociales, intervienen de manera significativa en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. Por lo tanto, se debe dar un cambio a la forma en que tradicionalmente se entiende la política, ya que la gestión pública no debe ser una tarea exclusiva del gobierno, y que la ciudadanía solo participa en la parte electoral, sino como un esfuerzo compartido el cual requiere de la interacción constante entre la sociedad civil, los movimientos sociales,

organizaciones sociales, el sector privado y otros actores relevantes. De esta forma, se puede pensar en un gobierno horizontal y participativo, con acceso a la distribución del poder de forma objetiva entre los diversos actores de la sociales (Corvetto, Arias, & Sosa, 2024)

En la sociedad de Latinoamérica, una de las principales barreras para el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía en la gestión pública es la persistente crisis de representación política, acompañada de una obscura aversión hacia las instituciones democráticas. De la misma manera, Arévalo, García, & Ortiz (2021) señalan que, en el caso colombiano, la participación política enfrenta serias dificultades, especialmente en los altos niveles de abstencionismo electoral. Aunque muchas personas consideran valiosa la democracia, el descontento de los políticos, la corrupción y la falta de confianza en las elecciones explican porque muchos ciudadanos deciden no votar. Este comportamiento evidencia que la ciudadanía se siente descontenta del sistema político, lo cual limita el fortalecimiento de una democracia verdaderamente representativa.

Además, las constantes movilizaciones sociales demuestran que la población busca otras formas de expresión política frente a la falta de respuestas institucionales. Estas protestas surgen como reacción ante la ineficacia del Estado para garantizar los derechos y atender las necesidades básicas. Además, la alta percepción de corrupción y al faltar la transparencia en las instituciones públicas, profundizan el malestar ciudadano, afectando la confianza en el sistema democrático y rediciendo su legitimidad ante la sociedad.

2.4. La Participación Comunitaria.

Ampliando las reflexiones sobre las distintas formas de participación, la participación comunitaria presenta una dimensión clave en contextos locales y territoriales, especialmente en escenarios de posconflicto. Esta forma de participación se orienta hacia la construcción de paz desde los territorios permitiendo el desarrollo de nuevos modelos de planificación en la realidad social y local. Bajo esta lógica de participación comunitaria contribuye activamente a la resolución de conflictos mediante la interacción de actores e intereses diversos, lo que fortalece la convivencia pacífica, El enfoque de gobernanza territorial, utilizado en este análisis, permite comprender como se generan estad dinámicas colaborativas. (Chilito, 2018)

Así pues, la participación comunitaria es parte fundamental en la gobernanza colaborativa, ya que convierte a los diferentes actores sociales en elementos esenciales dentro de los procesos de toma de decisiones públicas (Basagoiti & Bru, 2023).

Espadas & Amezcua (2024) Señala que el trabajo social comunitario conduce al cambio, al involucrar a las personas en el reconocimiento de sus problemas y construir respuestas colectivas. Este marco promueve las habilidades, el deber compartido y la expresión entre distintos actores sociales. Por lo tanto, sirve como en una herramienta esencial para reforzar el gobierno comunitario y mejorar la incidencia en iniciativas centradas de políticas públicas que favorecen a las comunidades.

Un ejemplo de ello es el uso de la aplicación del método photovoice, el cual es una técnica de participación que permite a las personas expresar sus experiencias con fotografías, de esta manera se facilita el dialogo crítico y construye propuestas.

2.5. La Participación Ciudadana.

La intervención de la ciudadanía es reconocida como una columna primordial de la gobernanza democrática y reconocida como como un elemento fundamental para la toma de decisiones, aún no se logra consolidar plenamente como un verdadero y legítimo mecanismo de incidencia, lo cual evidencia una brecha entre las intenciones normativas y la práctica institucional.

Por tanto, es necesario crear mejores condiciones de gobernanza distrital, donde el cambio vaya más allá de la reformas normativas, y se realice una verdadera transformación cultural y política de las instituciones que potencien el protagonismo ciudadano, no solo como destinatarios de políticas, sino como coautores de las diferentes decisiones públicas, dejando en evidencia una participación efectiva, critica y constante, que logre consolidar una gobernabilidad democrática capaz de responder a los retos sociales del presente y del futuro (González, 2022)

De manera complementaria, la participación política ejercida de manera colectiva implica superar el aislamiento individual y asumir un rol activo como actor social organizado, ya sea a través de un movimiento social, una junta de acción comunal otras formas de organización comunitaria. Estos colectivos buscan impulsar transformaciones sociales alineadas a los intereses de sus miembros, o bien resistir aquellos cambios que considere perjudiciales, Así, los movimientos sociales representan fuerzas clave dentro del escenario

político, al promover la participación, formación y renovación del liderazgo local, y canalizar las demandas de las comunidades de base. (Serra, 2013).

En este orden, la participación ciudadana es uno de los pilares fundamentales del modelo de gobierno abierto, el cual busca transformar la relación entre el Estado y la ciudadanía mediante la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración. Aspecto que debe llevar a reflexionar críticamente sobre los avances y limitaciones del proceso de implementación de dicho modelo en contextos institucionales reales. (Hutt, 2022)

La gobernanza participativa como acción democrática, distingue distintos niveles de toma de decisiones: la meta gobernanza, que se basa en la argumentación y deliberación en el primer orden del gobierno, que implica los procesos de negociación e implementación; y el segundo orden, relacionado con la votación y validación democrática. Cada fase concentra componentes concretos de participación, no solo una mayor inserción de actores, sino que mejora de manera importante la eficacia y legalidad de las políticas públicas. (Heinelt, 2018)

Este método está intensamente por la acción comunicativa de (Habermas, 1996) sobre la comunicación, la participación activa y el dominio público, enfatizando la importancia y la necesidad de sistemas que garanticen una discusión justa y lógica entre los involucrados. De manera similar, se reconoce que la gobernanza participativa puede manifestarse en varios niveles. Grande, mediano y pequeño (Chavez, 2024)

Desde este punto de vista, la gobernanza participativa se convierte en un camino importante para la toma de decisiones en la Administración pública moderna, a través de procesos participativos que influya en diferentes grupos sociales, particularmente organizaciones no gubernamentales. Este marco, implica desafiar el enfoque habitual gobernar de arriba hacia abajo. Para lo cual es necesario fortalecer la cooperación directa entre la administración y las comunidades. También las técnicas como los canales y los activos, alentando un cambio a un espíritu organizacional, donde se reconoce la participación de los grupos comunitarios en cada nivel de supervisión gubernamental (Alcivar & Miranda, 2024)

2.6. Gobernabilidad y gobernanza, enfoques en tensión.

La relación entre el Estado y la sociedad ha sido intensamente influenciada por los cambios estructurales a nivel global a partir del siglo XX. En particular, fenómenos como la globalización y la deliberación. A partir de este escenario histórico y político, se puede determinar que el Estado ha experimentado transformaciones significativas desde la implementación del modelo neoliberal, reflejadas en un debilitamiento de su papel económico y regulador; expansión del mercado como principio organizador de la vida social Y la desarticulación del modelo del Estado de bienestar y su reemplazo por un Estado "gerencial o de gestión de la necesidad"

Desde la perspectiva del Estado moderno se afrontan diversas crisis, como la legitimidad, fiscalidad y acumulación, que restringen su capacidad para interponerse de manera positiva en la economía y la sociedad, siendo un escenario importante en la disputa por el dominio y la justicia política (Avalle, 2023)

Según Brower (2016) es fundamental ver la gobernanza como un concepto dinámico íntimamente relacionado con las transformaciones sociales actuales. Desde este enfoque se puede entender que las sociedades no pueden ser simplificadas a esquemas lineales, sino que deben ser vistas como sistemas en constante evolución. Por lo tanto, aplicar el paradigma de la complejidad a la gobernanza significa tener en cuenta la diversidad de actores, estructuras y relaciones que forman el entramado social y son sensibles a las particularidades de cada contexto. También, argumenta que solo a través de una perspectiva interdisciplinaria se pueden generar respuestas políticas respondan a las necesidades sociales. Esta visión no solo enriquece comprensión de la gobernanza, sino que también guía su implementación hacia practicas más legitimas, inclusivas y contextualizadas.

En medio de este panorama de transformación y tensión en la relación entre el Estado y la sociedad, la gobernanza inteligente se presenta como una propuesta fresca que busca revitalizar la gestión aprovechando al máximo la información que generan las entidades gubernamentales. Este modelo pone énfasis en la apertura de datos y en la creación de canales tecnológicos que facilitan la participación tanto de la ciudadanía como del sector privado. De esta manera, ayuda a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la moralidad pública, elementos que son esenciales para lograr superar la crisis de legitimidad y eficacia que afronta el Estado actual (Mercado & Baylon, 2024)

2.7. Administración pública y gobernanza en Colombia

La administración pública y la gobernanza son elementos claves en la formación del Estado moderno, mientras que la primera se enfoca en gestión de las políticas estatales, la segunda abarca incluye la perspectiva colaborativa y la cooperación entre diferentes actores sociales, estatales e internacionales. Con estos dos enfoques, han evolucionado los modelos de gestión pública, pasando de estructuras jerárquicas a sistemas más colaborativos y participativos. En el contexto colombiano, estos procesos han estado influenciado por una historia marcada por el conflicto armado, la desigualdad y reformas institucionales principalmente desde 1991, buscando aumentar la legitimidad, transparencia y la inclusión por parte del Estado (Blanco A. , 2024)

En este sentido, la gobernanza democrática y la participación ciudadana son fundamentales para el fortalecimiento del aparato estatal para lo cual, se requiere de una administración pública con valores éticos, principios de eficiencia y eficacia, equidad de género y rendición de cuentas; parámetros que potencian la confianza ciudadana y a su vez, estrecha la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Desde esta perspectiva Gamboa & Rincón, (2023) la gobernabilidad democrática en Colombia esta intrínsecamente ligada a las profundas tensiones sociales y estructurales que marcan la vida institucional del país. Por ende, se advierte que, esta aspiración se convierte en una promesa más que en una realidad; debido, a la limitada desigualdad regional, la pobreza, la falta de infraestructura básica en zonas rurales y la discriminación estructural. Existe una brecha entre el diseño de políticas y su implementación eficaz, por la inexistencia de condiciones dignas y materiales, marcadas por desconfianza institucional, prácticas clientelistas y corrupción. Estas condiciones se convierten en obstáculos para alcanzar un verdadero desarrollo y sostenible.

En este sentido, Orduz & Pineda, (2019) subrayan que el liderazgo y la dirección en la gobernanza deben trascender de la autoridad formal, integrando actores sociales, económicos y políticos en la cimentación de objetivos comunes, necesarios para la identificación de necesidades locales, especialmente en áreas con un desarrollo institucional limitado. Por otro lado, ayuda a mejorar la respuesta del Estado ante demandas de los ciudadanos. Por esta razón, la organización institucional y la capacidad técnica son esenciales

para una gobernanza efectiva, lo que implica el desarrollo de capacidades, equipos de gestión actualizados y métodos claros para la formulación de políticas públicas.

2.8. Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana.

La participación de la ciudadanía, la democracia, la cooperación son relevante en los diferentes modelos democráticos y en la gestión pública.

La innovación en el área pública se entiende como un asunto que pretende forjar buenas prácticas frente a las dificultades que afrontan las políticas públicas. No se trata simplemente de aplicar nuevas técnicas, sino de construir nuevos conocimientos que surjan de la colaboración y participación de toda la comunidad, incluidos tanto los funcionarios públicos como los ciudadanos. (Arroyo, 2017)

Esta perspectiva se alinea con a la necesidad de un cambio en la estructura organizacional que permita que las instituciones públicas se adapten de manera flexible y abierta, De hecho, la innovación abierta, promueve nuevas metodologías, procesos y herramientas que nutren la participación pública como de la tecnología. Así, la gestión pública se convierte en un proceso colaborativo y muy dinámico, momento decisivo para para ir más allá de los modelos estáticos y jerárquicos de la administración pública territorial.

Por lo demás, Chica & Salazar (2021) entienden que la posnueva gestión pública se presenta como un modelo que refuerza los lazos entre el Estado y las comunidades, a la apertura institucional, la transparencia y la participación. A este respecto, se debe disponer de una visión de la gestión pública con espacios donde se puedan construir decisiones colectivas, a través del diálogo en distintas direcciones entre actores públicos, sociales y privados. La integración de estos sujetos mediante la lógica de colaboración permite ir más allá de los enfoques asistenciales para llegar hacia una democracia más deliberativa e inclusiva.

Adicionalmente, desde este planteamiento, se contribuye a una administración pública mucho más sensible a las realidades territoriales, pues advierte que los problemas públicos exigen respuestas construidas desde múltiples niveles y sectores. De este modo, empieza a cobrar sentido la formación de redes colaborativas y de estructuras flexibles que favorezcan la innovación pública, entendida como una práctica social en movimiento. Más

aún, la participación ciudadana es un componente fundamental en el diseño de políticas públicas.

2.9. Espacios y prácticas Exitosas de Fortalecimiento de participación ciudadana.

Los espacios de participación ciudadana no solo son escenarios políticos o sociales, sino también verdaderos entornos de aprendizaje, donde las personas ejercen y construyen ciudadanía de forma rápida y racional. Este concepto rompe con la idea tradicional de ciudadanía, la cual solo ha sido entendida como un estatus legal.

Desde esta visión, estos espacios pueden ser entendidos como auténticas "escuelas vivas" de ciudadanía crítica, donde se cultivan habilidades, actitudes y saberes indispensables para la construcción de una sociedad democrática e inclusiva; adicionalmente, el aprendizaje es significativo y directamente relacionado con la práctica ciudadana. Aprender de la ciudadanía a través de la práctica y ligados a movimiento sociales es reconocer el valor educativo de la acción ciudadana real, participativa y transformadora, con mirada intercultural, que reconoce la diversidad como riqueza y busca la justicia social desde la experiencia compartida y el compromiso colectivo (Aguado, Melero, & Gil, 2018)

Igualmente, la visión educativa de la participación comunitaria en procesos de planificación del desarrollo no solo promueve las decisiones más eficaces, sino que también fortalece la legitimidad del gobierno y contribuye al fortalecimiento de una cultura democrática. Estos espacios, cuando se realizan de forma colectiva, permiten a las comunidades convertirse en sujetos activos en la propia definición de las condiciones de vida, haciendo posibles no solo políticas más acordes a sus necesidades, sino también estructuras de gobernanza más justas, eficaces y cohesionadas. Así, la participación deja de ser un mero procedimiento administrativo, y se convierte en una práctica queda forma a la ciudadanía, el compromiso y la corresponsabilidad en la Administración pública. (Hurtado & Hinestroza, 2016)

Desde una perspectiva complementaria (Ruiloba, 2014) Plantea que los gobiernos locales constituyen un lugar apropiado para la renovada relación entre la ciudadanía y política, sobre todo ante la creciente aversión social hacia las instituciones. Estos espacios, cuando se abren a la participación, no solo, permiten decisiones más inclusivas, sino que también apoyan el sentido de pertenencia y la legitimidad. Así, la participación local se

convierte en un propulsor de transformación social y educativa, donde la ciudadanía se prepara desde la propia práctica misma, fortaleciendo la red democrática y el compromiso con las comunidades.

Pese a las ventajas antes descritas, también se sabe que hay obstáculos en los procesos participación. Se han identificado dificultades como la lentitud en las decisiones, el riesgo de favorecer intereses particulares o la debilidad técnica de ciertos actores sociales. Por tanto, se requiere voluntad política y estrategias adecuadas que conviertan la participación en una práctica sostenida y transformadora, capaz de impactar en la gestión pública y en la cultura democrática.

Tabla 1 Practicas Exitosas de Participación Ciudadana.

Espacio	Autor	Práctica Exitosa
Audiencias y Presupuestos participativos (España)	Cecilia Guemes, Jorge Resina y Cesar Cruz Rubio.	El uso de herramientas como audiencias públicas, presupuestos participativos y normativas abiertas para el logro de la participación directa en las decisiones del gobierno. Son espacios que se diseñaron para integrar al gobierno, los funcionarios y las comunidades. (Guemes, Resina , & Cruz, 2018)
Movimientos sociales y acción colectiva no Institucionalizada.	Sebastián Carrasco Soto	Se resalta que la presión social organizada mediante protestas y movimientos sociales, logran influir en la adopción de mecanismos de participación por parte de las Administraciones locales. Dichas acciones logran que se transformen las agendas, valores, y la propia cultura política, consiguiendo de esta forma el comienzo institucional hacia la

		participación ciudadana (Carrasco, 2025)
Consejos Comunales en salud (Chile) **Cabildos territoriales Autoconvocados (Chile)**	Adriana Sanhueza Cisterna y Cristian García Moreno.	La participación de los espacios en salud, han permitido resultados bastante significativos, como la reducción en el suicidio juvenil, y el avance en la prevención en lo que respecta a la obesidad infantil, a través de la participación de las comunidades Espacios que fueron creados de manera autónoma en la estampida social de 2019, sirvió como base para una consulta a nivel nacional y un proceso constituyente con una amplia participación (Sanhueza & García , 2025)
Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Colombia.	Departamento Administrativo de la Función Pública.	El promover esta práctica mejora la relación del Estado con las comunidades y aumenta el valor público. A través de la participación de los ciudadanos en todas las etapas de la gestión pública, como la planeación la ejecución, seguimiento y evaluación (Función Pública , 2022)
Consejos Escolares Participativos.		Mediante la participación ágil de los estudiantes, de los padres y de la comunidad en la misión educativa, el fortalecer el tejido social, formando una cultura democrática desde los colegios y Escuelas. Además del uso de datos (Ruiz, 2024)

Fuente: Autoría propia

2.10. Marco Normativo

Tabla 2:Marco Normativo

Norma	Descripción
La Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. Artículo 19	El derecho de indagar datos está establecido en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos como componente de la libertad de expresión
Artículo 2, 4, 6 de la Carta Democrática Interamericana	El Departamento para la Administración Pública Eficaz (DAFP), con el propósito de contribuir a que la administración pública sea más eficiente, clara y participativa para el "ejercicio real de la democracia
Ley 1712 de 2014	A través de la cual se establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se promulgan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por el cual se establecen disposiciones generales para la Protección de Datos Personales, reconoce y salvaguarda el derecho que poseen todas las personas a conocer, actualizar y corregir las informaciones que hayan sido recolectadas sobre ellas en bases de datos o archivos susceptibles de ser procesados por entidades tanto públicas como privadas.
Decreto 1008 de 2018	En el cual se definen los principios generales de la Política de Gobierno Digital y se sustituye el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del ámbito de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
CONPES 4070	Directrices de política para la ejecución de un modelo de gobierno transparente.
Decreto 1078 de 2015 (mayo 26)	Emite el Decreto Único Reglamentario del Ámbito de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Decreto 2433 de 2015, Procedimiento, concesión o aprobación de transferencia de licencias para la utilización del espectro radioeléctrico.
Ley 1341 del Ministerio de las TIC en Colombia.	Esta Ley establece el contexto general para la elaboración de las políticas públicas que dirigirán el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Constitución Política de Colombia 1991.	En los artículos 20 y 74 se establece el acceso a la información como un derecho fundamental.
Ley 1757 del 06 de julio de 2015.	Mediante esta ley se establecen normativas en relación con la Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.
Decreto 103 del 20 de enero de 2015.	A través de esta regulación se establecen parcialmente las disposiciones de la Ley 1712 de 2014 y se introducen otras normativas.
Decreto 1081 del 26 de mayo de 2015.	Mediante este decreto se promulga el Reglamento Único del Sector Presidencia de la República.
Decreto 415 del 07 de marzo de 2016.	Por medio del cual se complementa el Decreto Único reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto 1083 de 2015, en lo que respecta a la definición de los principios para el fortalecimiento institucional en materia de las TIC
Conpes 3920 del 17 de abril de 2018.	En este Conpes podemos identificar la Política Nacional creada para la Explotación de Datos (Big Data).

Resolución 3564 del 31de diciembre de 2015.	Por medio del cual se dictan disposiciones para ciertos artículos y el segundo inciso del artículo 2.1.1.3.1.1 del Decreto 1081 de 2015.
Guía para la apertura de Datos en Colombia (junio 2016)	Manual de Datos Públicos en Colombia – dirigido a las entidades sujetas a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la implementación de directrices y mejores prácticas en la elaboración de estrategias de apertura y reutilización de Datos Públicos.
Ley 489 de 1998	Establece la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional y promueve la participación ciudadana mediante los mecanismos de control social. Artículos 3,9,33.
Ley 850 de 2003	Regula las veedurías ciudadanas como mecanismos de participación y control social sobre la gestión pública, especialmente en la ejecución de contratos, programas y servicios del Estado.
Ley 152 de 1994. Ley Organiza del Plan de Desarrollo.	Establece la participación ciudadana en la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo. Fundamental para el enfoque de gobernanza colaborativa.
Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Contiene los principios de la ley administrativa como la participación, la transparencia y el control ciudadano, especialmente en el título preliminar.
Ley 1801 de 2016 Código nacional de Policía y Convivencia.	Aunque su foco es la convivencia, promueve mecanismos de concertación ciudadana en temas de gestión local.
Ley 1909 de 2018 Estatuto de la Oposición.	Fortalece los mecanismos de participación y garantiza la inclusión de sectores opositores en decisiones públicas, lo cual es clave en el marco de la gobernanza colaborativa.
Sentencia T-391 de 2007 Corte Constitucional.	Refuerza el derecho a la participación ciudadana como un derecho fundamental y analiza su alcance practico y efectivo.
Sentencia C-150 de 2015 Corte Constitucional.	Declara la participación como principio estructural del Estado colombiano y analiza su relación con otros derechos democráticos.
Agenda 2030 de las Naciones Unidas objetivo 16.	Promueve sociedades pacificas, inclusivas, con instituciones eficaces y responsables; se alinea directamente con la gobernanza colaborativa y la participación.
Convención Americana sobre Derechos Humanos- Pacto de San José Art 13.	Refuerza el derecho a la libertad de expresión y acceso a la información, fundamental para la participación ciudadana.
OCDE - Recomendación sobre Gobierno Abierto 2017	Documento clave que promueve la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, transparencia y rendición de cuentas.

Guía metodológica para la implementación de estrategias de participación ciudadana DAFP.2020.	Manual Práctico emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública para orientar a las entidades de la implementación de políticas participativas.
Ley 2166 de 2021	Establece el marco normativo para los organismos de Acción Comunal, promoviendo su participación en la gestión pública y fortaleciendo su papel en el desarrollo comunitario.

Fuente: Autoría propia

Capítulo 3. Metodología

3.1. Tipo de investigación

Esta investigación se desarrolló con un enfoque de tipo descriptivo documental, con información obtenida de bases de datos científicos como Redalyc, Dialnet, Scopus y Scielo.

Igualmente, se revisaron documentos de revistas de la CLAD, informes de la OCDE y la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.

También, se consideró aplicar el paradigma cuantitativo mediante la aplicación de instrumentos tipo encuesta, con información de fuentes primarias: las Junta de Acción Comunal del sector de la Cumbre, el cual pertenece a la comuna 8 del municipio de Floridablanca.

La muestra se realizó con lideres sociales de distintas Juntas Comunales. La elección se fundamentó en criterios de participación en los distintos procesos comunitarios, experiencia en relación con la Administración municipal. Además, los aportes desde las realidades mismas de las organizaciones sociales en cuanto con los espacios de participación, las barreras existentes para participar, y las estrategias que pueden fortalecer la participación de los lideres en la toma de decisiones en el contexto territorial.

3.2 Encuesta sobre Participación Ciudadana de Líderes Comunales en Floridablanca

La encuesta sobre participación ciudadana de lideres comunales en Floridablanca, se lleva a cabo con el objetivo de evaluar el nivel de involucramiento y las percepciones de los lideres comunitarios en los procesos de toma de decisiones a nivel local. Mediante la aplicación de esta técnica, se busca identificar las barreras y oportunidades que enfrentan las organizaciones sociales al interactuar con las autoridades, así como sus necesidades y expectativas en relación con la participación ciudadana.

Conceptualización de Variables

Variables	Concepto
Organización Comunitaria	Es una estructura colectiva a través de la cual los ciudadanos con intereses en común, les permite forjar acciones que fortalezcan el desarrollo local y la participación como colectividad.
Espacios de Participación.	Son escenarios que pueden ser formales y también informales tales como, cabildos, foros, Jutas Comunales, entre otros, por medios de los cuales las comunidades pueden inmiscuirse en los asuntos públicos, considerar y tomar decisiones.
Toma de decisiones.	Es el asunto a través del cual se realiza una elección entre diferentes opciones, en el marco de la políticas públicas o asuntos comunitarios, donde es considerada la participación o voz de los participantes.
Dificultad participativa	Son aquel conjunto de barreras que limitan o impiden que haya participación de las comunidades en asuntos concernientes con los procesos de gobernanza.
Apoyo Institucional	Es aquel conjunto de recursos, acompañamiento técnico, económico y normativo, que las entidades públicas deben facilitar a las comunidades para ayudar a su participación.
Propuestas ciudadanas	Es aquella iniciativa, proyecto o idea que es planteada por las comunidades con el fin de mejorar su entorno y de esta manera influir en las decisiones públicas, la cual puede darse de manera individual o colectiva.
Normas de participación ciudadana.	Son aquellas medidas de orden legal, reglamentarias y procedimientos que han sido establecidos por el Estado con el fin de garantizar y regular la participación de los ciudadanos.
Herramientas Digitales	Son las plataformas, aplicaciones o medios tecnológicos se son usados con el propósito de facilitar la comunicación, la información y lograr la participación de las comunidades en aquellos asuntos que son de interés público.
Avance Participativo	Es el grado de progreso o mejora, que resultan del fortalecimiento de los mecanismos de

	participación de la ciudadanía dentro de un territorio o escenario especifico.

Fuente: Autoría propia

Resultados Encuesta

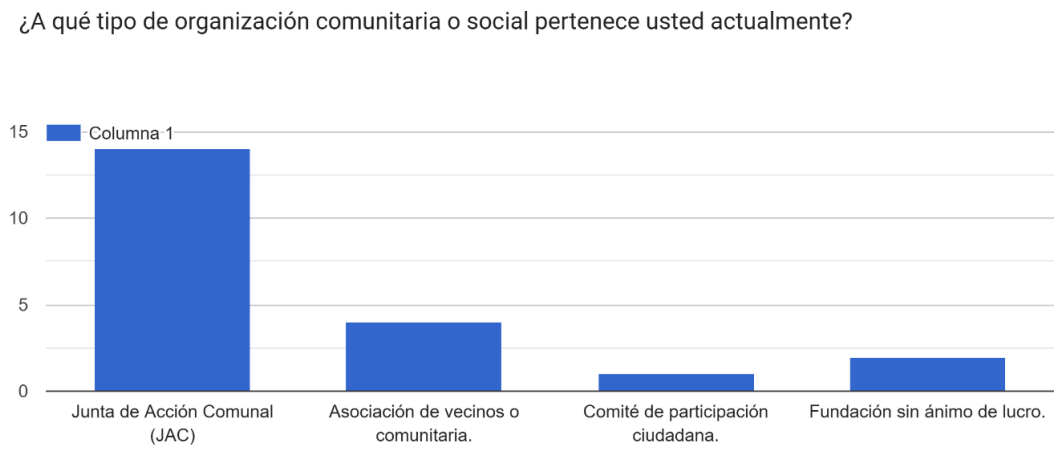

En la gráfica se evidenciar los diferentes tipos de organizaciones comunitarias o sociales. Y se observa, que las Junta de Acción Comunal (JAC) son la organización más representativa de la encuesta. Esta organización es la que está más cerca a las problemáticas de la comunidad.

Gráfico 1: Pregunta

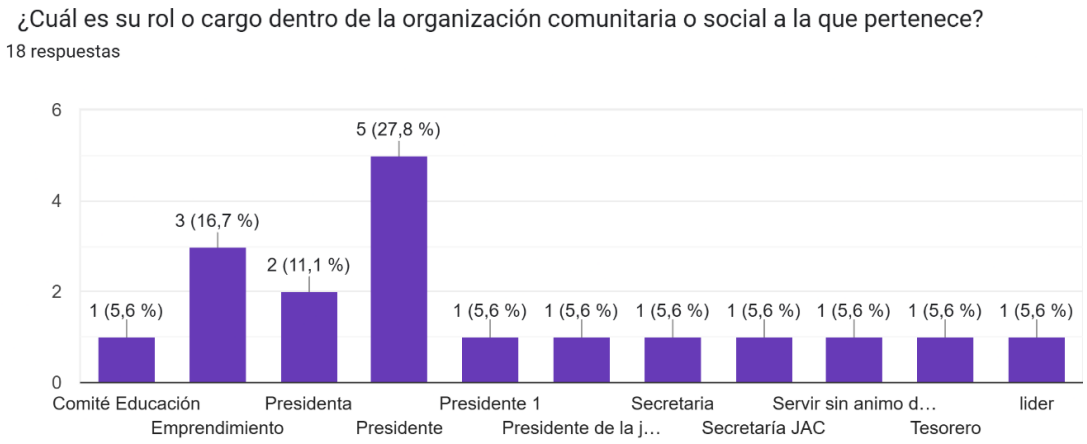

La gráfica muestra la distribución de roles dentro de una organización comunitaria social destacando. Es más notable el rol de presidente lo que indica una estructura de liderazgo fuerte.

Gráfico 2 : Pregunta

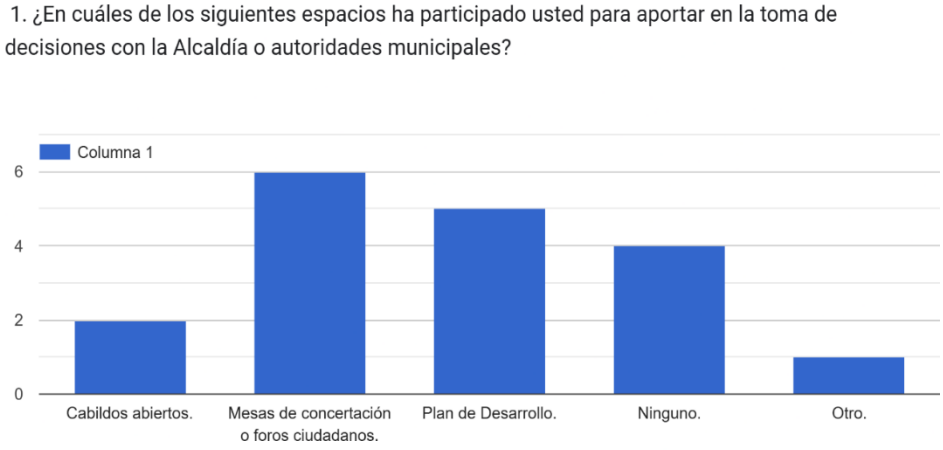

El gráfico muestra que las mesas de concertación o foros son los espacios donde más participan las organizaciones sociales para la toma de decisiones. Estos espacios son

ofrecidos por la administración local. Sin embargo, se destaca la falta de participación, lo que indica la necesidad de mejorar la difusión, la pedagogía y el acceso a estos espacios para lograr una participación más justa e inclusiva.

Gráfico 4: Pregunta

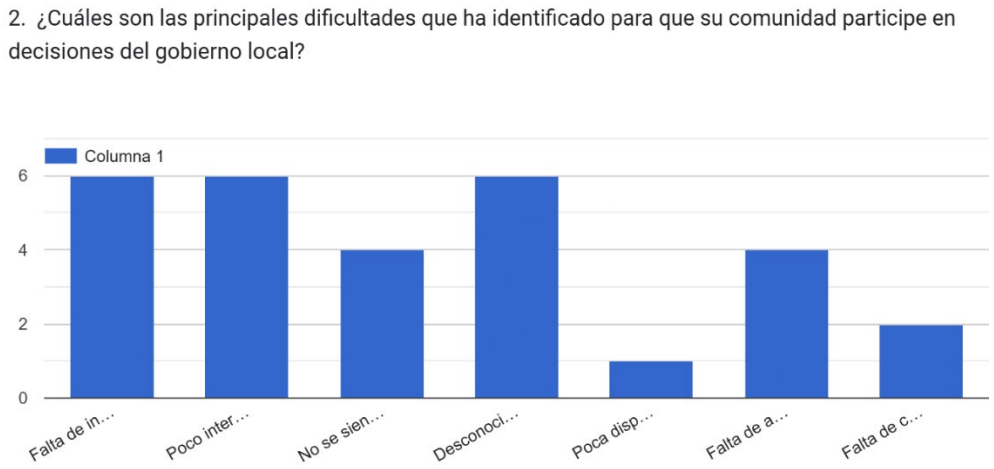

El gráfico muestra que las principales dificultades que enfrenta la comunidad para participar en la toma de decisiones territoriales son la falta de información y la falta de interés.

Gráfico 5: Pregunta

El gráfico expresa que el tipo de apoyo que más reclaman las organizaciones sociales para acceder a los espacios de participación son el acceso a información oportuna y clara, capacitaciones, asesoría jurídica y técnica.

Gráfico 6: Pregunta

El análisis revela que la mayoría de los encuestados 50 % siente que sus ideas No son escuchadas por las autoridades en la mayoría de los casos. Sin embargo, un porcentaje significativo del 27.8 % solo se siente escuchado en temas específicos.

Esto sugiere que, aunque hay una percepción positiva en ciertos aspectos, hay áreas importantes de mejora en la comunicación y atención a las inquietudes de la comunidad por parte de las autoridades. Es decir, la participación comunitaria se convierte solo en un formalismos para lograr la legitimación de algunos proyectos.

Gráfico 7: Pregunta

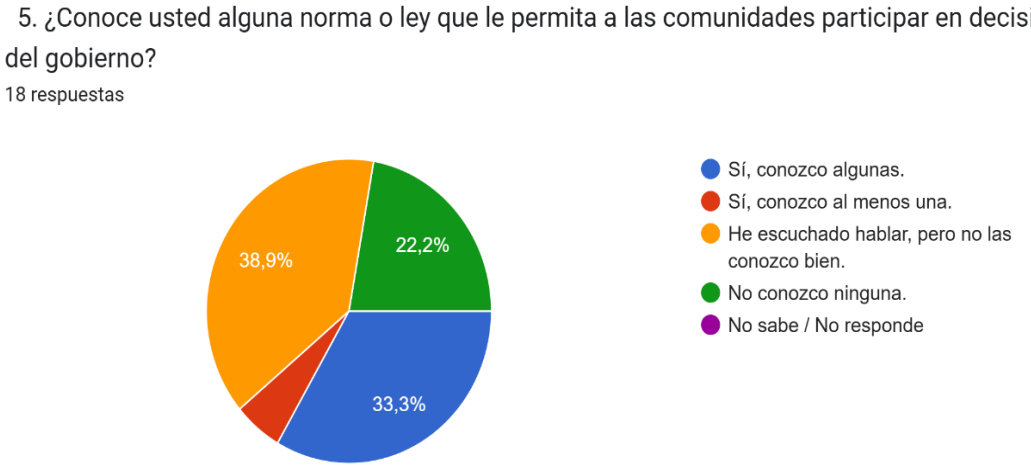

El gráfico se puede observar que el (38.9%) de los encuestados ha escuchado sobre estas normas, pero no las conoce bien, seguido por un 33.3% que afirma conocer algunas y un 22.2% que no conoce ninguna norma. Esto indica que, aunque hay un interés y un cierto nivel de conocimiento, todavía existe una brecha significativa en la comprensión y familiaridad con las leyes que promueven la participación comunitaria.

Gráfico 8: Pregunta

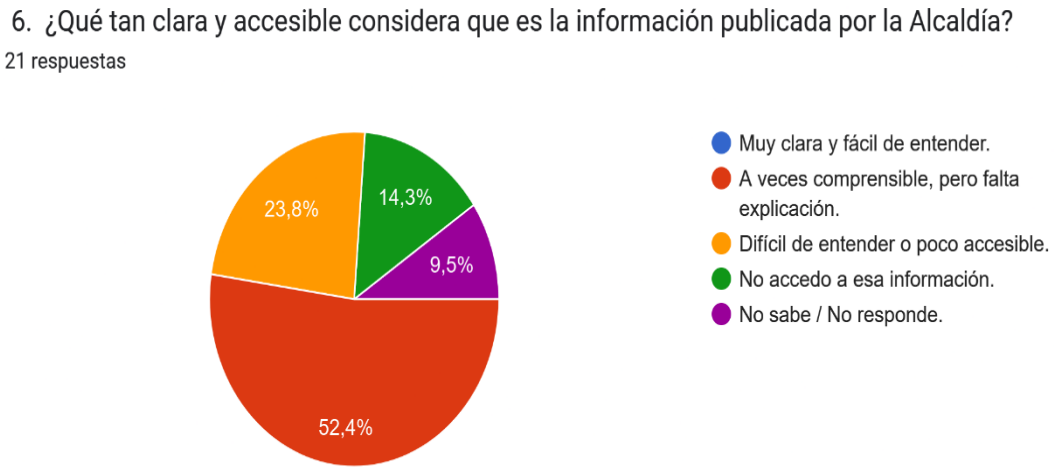

Según respuesta de los encuestados, el 52,4% consideran que la información a veces es comprensible, pero falta explicación a la misma. Lo anterior, evidencia barreras de comunicación. Otro 23, 8% indica que la información es difícil de entender o poco accesible. Por tanto, estos resultados dan muestra que falta medios de comunicación o hay un desconocimiento de los mismos por parte de la ciudadanía; lo que implica plantear estrategias más inclusivas de comunicación por parte de la Administración municipal.

Gráfico 9: Pregunta

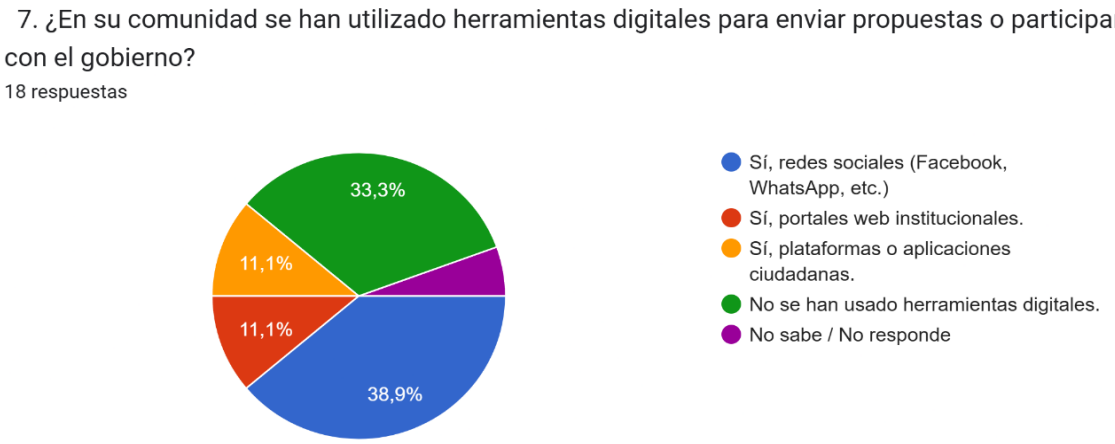

Con respecto a la pregunta, la mayoría de los encuestados 38,9 % ha utilizado redes sociales como Facebook y WhatsApp para enviar propuestas o participar con el gobierno.

Sin embargo, un 33.3 % de los encuestados indicó que no utilizar herramientas digitales para interactuar con el gobierno.

Gráfico 10: Pregunta 8

Los resultados muestran que es fundamental la difusión y la comunicación eficiente para garantizar la participación comunitaria seguido de mayor voluntad política y el fortalecimiento para acceder a recursos financieros. En general el análisis resalta la importancia de la comunicación y el empoderamiento entre comunidades y autoridades locales.

Conclusiones

La gobernanza participativa es el camino para la toma de decisiones en la Administración pública moderna, mediante procesos participativos y varios actores: organizaciones sociales, el sector privado y la institucionalidad gubernamental. Este enfoque, desafía la configuración habitual de gobernar de arriba hacia abajo. Para lo cual, es necesario fortalecer la cooperación directa entre la administración y las comunidades. También las técnicas y los canales de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos.

La participación en Colombia es un derecho fundamental. Constituye la voz de los ciudadanos en los diferentes escenarios de la gestión pública para la toma de decisiones frente a las diferentes problemáticas de sus entornos y sus posibles soluciones. En consecuencia, posibilita la construcción de socidades más inclusivas y democraticas.

En efecto, desde la gobernanza colaborativa, se faculta la gestión de acuerdos, de cooperación, coordinación, confianza y de intercambio de conocimientos con diferentes actores: sociales, económicos, políticos y comunitarios, y a su vez, con todas las instituciones de distintos niveles gubernamentales. Las decisiones reflejaran las aspiraciones de todos, en especial, cuando se involucran las necesidades e intereses de todas las comunidades.

En la actualidad existen múltiples mecanismos y espacios para garantizar la participación ciudadana, pero su efectividad se encuentra limitada por condiciones estructurales y contextuales. Entre estas limitaciones se encuentran la desigualdad de acceso a la información, el bajo compromiso por parte de las autoridades, la falta de capacidades institucionales y de organización comunitaria, la mala implementación de los mecanismos participativos. Para alcanzar una verdadera participación de las comunidades, es necesario de una ciudadanía empoderada e informada, de una democratización del conocimiento y de mecanismos efectivos de comunicación entre el Estado y las comunidades.

De este modo, se hace indispensable establecer estrategias adecuadas que conviertan la participación en una práctica sostenida y transformadora, capaz de impactar en la gestión pública y en la cultura democrática.

Bibliografía

Aguado, T., Melero, H., & Gil, I. (2018). *Espacios y prácticas de participación ciudadana. Propuestas educativas desde una mirada intercultural.* Obtenido de RELIEVE - Revista Electrónica De Investigación Y Evaluación Educativa, 24(2).: https://doi.org/10.7203/relieve.24.2.13194

Alcivar, J., & Miranda, F. (2024). *Aportes de la Gobernanza Participativa en la Gestión Pública. Una Oportunidad para el Desarrollo Local Sostenible.* Obtenido de 593 Digital Publisher CEIT, 9(1), 746-761: https://doi.org/10.33386/593dp.2024.1.2237

Arévalo, J., García , A., & Ortiz , D. (2021). *Corrupción, Transparencia y Participación Politica en Colombia.* Obtenido de Revista de Economía Institucional, 24(46), 133-166. : https.//doi.org/10.18601/01245996.v24n.46.08

Arroyo, J. (2017). *Innovación abierta como.* Obtenido de Revista Enfoques • Vol. XV • Nº 27 • 2017 • pp. 13-41: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96055458002

Avalle, G. (26 de junio de 2023). *Gobernabilidad y gobernanza. Enfoques en tensión.* Obtenido de Estudio. Polit. no.66 Medellín ene./abr. 2023 Publicación electrónica: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672023000100028#B4

Basagoiti, M., & Bru, P. (2023). *Experiencias comunitarias de gobernanza local en contextos de vulnerabilidad, Análisis comparativo de la aplicación de metodologías en dos barrios del sur de Madrid desde un enfoque intercultural y de género.* Obtenido de Revista Alimara Col·lecció Actes 1/2023: https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/fb46b4d9-3149-41fe-8bfe-b7a14403a380/content

Bernal , J., & Oliveros, J. (2023). *Modelo de Acción Comunal, Gerencia Social y Participación Ciudadana, Referente para los Entes Territoriales en Colombia.* Obtenido de Revista Electrónica de Trabajo Social Campos Problemáticos en el Trabajo Social Latinoamericano.: https://ceatso.com/wp-content/uploads/2024/01/Revista-Campos-Problematicos-VII-Completa_web.pdf#page=89

Blanco, A. (2024). *Administración pública y gobernanza en Colombia: aportes para una gestión transparente en clave dialéctica.* Obtenido de Articulo de revista-Reflexion: https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/903/751

Blanco, C., & Falla, S. (2022). *Participación de los públicos, inclusión social e innovación en la Gobernanza de los Centros de Ciencia en Colombia.* Obtenido de Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, 16(1), 269-318.: https://doi.org/10.15332/25005421.8009

Brower, J. (2016). *En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances.* Obtenido de Daimon Revista Internacional de Filosofia, (67), 149–162.: https://doi.org/10.6018/202011

Carrasco, S. (2025). *Implementación de mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales en Chile: el caso del municipio de Santiago.* Obtenido de . Rev. iberoam. estud. munic. [online]. 2019, n.19 [citado 2025-05-31], pp.59-88.: http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100059.

Ceballos, H. (2017). *Los mecanismos de participación en la gestión participativa del desarrollo local a nivel municipal.* Obtenido de Alternativas Vol. 18, Nº. 3, 2017, págs. 49-56: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6789131

CEPAL. (2024). *Gobernanza colaborativa como herramienta para el desarrollo sostenible.* Obtenido de https://www.cepal.org/es/eventos/gobernanza-colaborativa-como-herramienta-desarrollo-sostenible

Chavez, C. (2024). *La Gobernanza Participativa: teoría, critica y perspectivaspara la reforma de la politica.* Obtenido de Revista de la Clad Reforma y Democracia.: https://revista.clad.org/ryd/article/view/gobernanza-participativa-reforma-politica/536

Chica , S., & Salazar , C. (2021). *Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público.* Obtenido de Opera. 28 (ene. 2021), 17–51.: https://doi.org/10.18601/16578651.n28.02.

Chilito, E. (2018). *Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad.Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto. El caso de Lerma.* Obtenido de Estud. Polit. [online]. 2018, n.53, pp.51-72. ISSN 0121-5167.: https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a03

CONPES 4070. (2021). *Lineamientos de política para la implementación de un modelo de Estado Abierto.* Obtenido de Departamento Nacional de Planeación. Colombia: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4070.pdf

Contreras, P., & Montecinos , E. (2019). *Democracia y participación ciudadana: Tipología y mecanismos para la implementación.* Obtenido de Revista de ciencias sociales. Universidad del Zulia: https://www.redalyc.org/journal/280/28059953014/html/

Corvetto, P., Arias, R., & Sosa, P. (2024). *Democracias.* Obtenido de Revista Elecciones Vol. 23, n.º 27, enero-junio 2024: https://doi.org/10.53557/elecciones

Delgado, M., & Vázquez, L. (2016). *Barreras y Oportunidades para la Participación Social en Salud en Colombia: Percepciones de los actores principales.* Obtenido de Rev. salud pública. 8 (2): 128-140,: https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2006.v8n2/128-140/es

Demarchi, G. (2022). *Entramado, vol. 19, núm. 2, e15, 2023.* Obtenido de Participación ciudadana en Colombia. Revisión documental*: https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045

Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Manula de innovaciòn Gobernanza e instituciones.* Obtenido de Portal Territorial: https://portalterritorial.dnp.gov.co/KitOT/Content/uploads/Manual%20innovacion%20Gobernanza%20e%20instituciones.pdf

Diaz , J. (2021). *Participación ciudadana y organizaciones sociales.* Obtenido de Economía & Negocios: Revista de la Escuela Profesional de Ingeniería Comercial.: https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1184

Díaz, J. (2022). *Aplicación de políticas de gobierno abierto en entornos locales.* Recuperado el 3 de junio de 2024, de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(3), 3438-3452, Escuela de postgrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo – Perú.: https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/2475

Espadas, M., & Amezcua, T. (2024). *Participación comunitaria en barrios desfavorecidos: una investigación participativa mediante photovoice.* Obtenido de Alternativas. Cuadernos De Trabajo Social, 31(2), 409–441.: https://doi.org/10.14198/ALTERN.26406

Gamboa, R., & Rincón, L. (2023). *La gobernabilidad en Colombia, Epígrafe de la Gestión.* Obtenido de Revista Crecer Empresarial, 5(1), 30-40.: https://doi.org/10.25054/25905007.3811

García, L., & Palacio, J. (2022). *Análisis de la construcción normativa en la Alcaldía de Medellín (Colombia) (2017-2018).* Obtenido de Rev. Derecho Estado.: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337671501004

González, R. (2022). *Mejora de la gobernanza, con relación a la participación ciudadana, en la Municipalidad de San Martin de Porres, 2020-2022.* Obtenido de Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 999-1030.: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3157

Guemes, C., Resina , J., & Cruz, C. (2018). *Participación Ciudadana, experiencias Inspiradoras en España.* Obtenido de Gigapp Grupo de Investigaciones en Gobierno/Administración y Póliticas P+ublicas.: https://gigapp.org/images/docus/Participacion%20ciudadana_00%20introduccion.pdf

Habermas, J. (1996). *La Teoria de la Acción Comunicativa de de Jurgen Habermas: Tres Complejos Tematicos.* Obtenido de Revista Mexicana de Ciencias Politicas y Sociales 41(163), -33.: https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/60103

Heinelt, H. (2018). *Handbook on Participatory Governance. EdwardElgar Publishing.* Obtenido de Heinelt, H. (E.d.). (2018).: http://dx.doi.org/10.4337/9781789908756

Heinelt, H. (2018). *Handbook on participatory governance. Edward Elgar Publishing.* Obtenido de Heinelt, H. (Ed.). (2018).: http://dx.doi.org/10.4337/9781789908756

Hurtado, J., & Hinestroza, L. (2016). *La participación democrática en Colombia:un derecho en evolución.* Obtenido de Justicia Juris vol.12 no.2 Barranquilla July/Dec.: http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf

Hutt. (2022). *El caso del Gobierno Central de Costa Rica.* Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/7198/719878966005/

Jalomo, F. (2021). *Participación ciudadana en la gestión municipal para creara entornos incluyentes: Caso del presupuesto.* Obtenido de Revista E- Rua. Universidad de Guadalajara. México.: https://rua.uv.mx/index.php/rua/article/view/136

Mendoza. (2019). *Participación ciudadana en la gestión pública lecciones y desafíos.* Obtenido de Revista Cientifica de gestión pública de la universidad Valparaiso de Chile: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8431831

Mercado , C., & Baylon, E. (2024). *Hacia una gobernanza pública inteligente desde la gobernabilidad.* Obtenido de European Public & Social Innovation Review, 9, 1–18.: https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1072

Muñoz, W., & Villa , F. (2019). *El recurso humano para la implementación de la Participación Ciudadana. El caso de las municipalidades de la región de Ñuble.* Obtenido de Revista Territorios y Regionalismos, núm. 1, pp. 1-19, 2019: https://www.redalyc.org/journal/6277/627765321007/html/

Naser, A., Williner, A., & Sandoval, C. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos. Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto.* Obtenido de Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/184), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/916b1b3f-32a5-4692-9ea2-f682084dbc74/content

OCDE. (2017). *Informe de la OCDE Sobre Gobernanza Pública Colombia.* Recuperado el 3 de junio de 2024, de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: https://policycommons.net/artifacts/3830993/informe-de-la-ocde-sobre-gobernanza-publica-colombia/4636909/

OCDE. (2023). *Directrices de la OCDE sobre Procesos de Participación Ciudadana.* Obtenido de Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2022/09/oecd-guidelines-for-citizen-participation-processes_63b34541/f1b22902-es.pdf

Ogg, R. (2023). *La participación política: ¿un derecho humano protegido por el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?.* Obtenido de Revista Gobierno Y Sociedad, (3), 87–140.: https://doi.org/10.61311/2805-1912.108

Orduz, O., & Pineda, J. (2019). *Marco analítico para la gobernanza territorial. La política pública de infancia y adolescencia en Colombia.* Obtenido de CS [online]. 2019, n.27, pp.89-116. ISSN 2011-: DOI: 10.18046/recs.i25.2588

Pretel, J. (2021). *Participaciónciudadanayorganizacionessociales.* doi:https://doi.org/10.33326/27086062.2021.2.1184

Rodríguez, D., Paéz, Á., Román, D., & Rodríguez, E. (2024). *Participación ciudadana, gobernanza democrática y derecho al desarrollo.* Recuperado el 2 de Marzo de 2025, de Revista TELOS de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales: https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/2566/3896

Ruiloba, J. (2014). *¿Es el gobierno local un nuevo espacio para la participación ciudadana? El punto de vista de los alcaldes. El caso español.* Obtenido de Estudios Políticos, (44), 55–73.: https://doi.org/10.17533/udea.espo.19533

Ruiz, G. (2024). *Políticas educativas para el fortalecimiento de sociedades democráticas en América Latina y el Caribe: desafíos, experiencias y estrategias innovadoras.* Obtenido de Rev. latinoam. estud. educ. [online]. 2024, vol.54, n.3 [citado 2025-06-01], pp.15-38: https://doi.org/10.48102/rlee.2024.54.3.664.

Sanhueza, A., & García , C. (2025). *Participación ciudadana municipal en Chile: Evolución e incidencia de los cambios legislativos. .* Obtenido de Rev. iberoam. estud. munic. [online]. 2024, vol.28 [citado 2025-05-31], 10.: http://dx.doi.org/10.32457/riem1.2789.

Serra, L. H. (2013). *Participación ciudadana y movimientos sociales.* Obtenido de Encuentro, (64), 18–37.: https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i64.4187

Sierra , J., Acosta, J., Acuña, O., & Charry, C. (2024). *Camino de la democracia y la participación ciudadana: una propuesta para el seguimiento a los planes de desarrollo municipal en Colombia.* Obtenido de Escuela Superior de Administración Pública Esap : https://libros.esap.edu.co/index.php/omp/catalog/view/29/54/213

Toro, A., Correa, L., & Gutierrez, C. (2021). *Estrategia de gobierno digital para la construcción de Estados más transparentes y proactivos.* Obtenido de Trilogía. Cienc. Tecnol. Soc. vol.12 no.22 Medellín Jan./June 2020 Epub Dec 15, 2021: https://doi.org/10.22430/21457778.1235

Vargas, A. (2023). *La participación social: resignificación y construcción multidimensional del desarrollo con enfoque territorial en San Carlos, Colombia.* Obtenido de Revista Pares - Ciencias Sociales, 3(1), 143-162.: http://id.caicyt.gov.ar/ark://i7kax40wm

Anexos

Encuesta aplicada a organizaciones sociales del barrio la cumple del municipio de Floridablanca Santander

Encuesta

Encuesta sobre participación ciudadana de lideres comunales en la Comuna 8 del municipio de Floridablanca- Santander.

El objetivo es recopilar información sobre las experiencias, percepciones y desafíos que enfrentan los lideres de las Juntas de Acción Comunal en relación con la participación en la toma de decisiones del gobierno local.

¿Nombre y Apellidos?

¿A qué tipo de Organización comunitaria o social pertenece actualmente?

. Junta Comunal

. Asociación de vecinos o comunitaria.

. Corporación cultural, de vivienda o cultural.

. Comité de participación ciudadana.

. Fundación si ánimo de lucro.

Grupo juvenil o colectivo ciudadano.

¿Cuál es su rol o cargo dentro de la organización comunitaria o social a la que pertenece?

1. ¿En cuáles de los siguientes espacios ha participado usted para aportar en la toma de decisiones con la Alcaldía o autoridades locales?

. Cabildos Abiertos.

. Consejo Territorial de Planeación.

. Mesas de concertación o foros ciudadanos.

. Presupuestos participativos.

. Plan de Desarrollo.

. Ninguno.

. Otro.

. Cuál _____

2. ¿Cuáles son las principales dificultades que ha identificado para que su comunidad participe en decisiones del gobierno local?
   . Falta de información oportuna.
   . Poco interés de la comunidad.
   . No se siente escuchado por las autoridades.
   . Desconocimiento de los mecanismos de participación.
   . Poca disponibilidad de tiempo.
   . Falta de acompañamiento institucional.
   . Falta de conectividad o medios digitales.
   . Otro.
   . Cuál _____
3. ¿Qué tipo de apoyo considera más necesario para que los lideres sociales tengan mayor participación en la toma de decisiones?
   . Capacitaciones en normatividad y participación.
   . Asesoría jurídica o técnica.
   . Acceso a información clara y oportuna,
   . Inclusión en mesas institucionales.
   . Recursos económicos o logísticos.
   . Otro.
   . Cuál _____
4. ¿Considera usted que la comunidad ha sido escuchada por las autoridades cuando propone ideas o soluciones?
   . Si, en la mayoría de los casos.
   . Si, pero solo en temas puntuales.
   . No, generalmente no son tenidas en cuenta.
   . No, nunca han sido escuchadas.
   . No sabe/ No responde.
5. ¿Conoce usted alguna norma o ley que le permita a las comunidades participar en decisiones del gobierno?
   . Sí, conozco algunas.

. Sí, conozco al menos una.

. He escuchado hablar, pero no las conozco bien.

. No conozco ninguna.

. No sabe/ No responde.

6. ¿Qué tal clara y accesible considera que es la información publicada por la Alcaldía?

   . Muy clara y fácil de entender.

   . A veces comprensible, pero falta explicación.

   . Difícil de entender o poco accesible.

   . No accedo a esa información.

   . No sabe/ No responde.

7. ¿En su comunidad han utilizado herramientas digitales para enviar propuestas o participar con el gobierno?

   . Sí, redes sociales (Facebook, WhatsApp, etc.)

   . Sí, portales web institucionales.

   . No se ha usado herramientas digitales.

   . No sabe/ No responde.

8. ¿Qué cree usted que hace falta para mejorar la participación de las comunidades ante las autoridades locales?

   . Mayor difusión de los espacios de participación.

   . Formación en derechos y normativas.

   . Mayor voluntad política de las autoridades.

   . Inclusión en la planeación y ejecución de proyectos.

   . Mejores canales digitales y acceso a internet.

   . Fortalecer las JAC con recursos y acompañamiento.

   . Otro.

   . Cuál. _____

   Enlace encuesta.

   https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf6E80qAIdGENKG9CaznChO6_eW12YRJxVvGQs4RCf3P5Uh9Q/viewform?usp=header